

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

INDUSTRIAL MIL UNO S.A..

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990664331001

Número del
Expediente

4 1 0 1 7

AÑO

8 3

CAPITAL NACIONAL S/...2'000,000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000,000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ISAIAS DASSUN ESTEFANO	0903443406	ECUATORIANA				ECUADOR		666	666.000,=			666.000,0
2	ISAIAS DASSUN ROBERTO	0900367509	ECUATORIANA				ECUADOR		666	666.000,=			666.000,0
3	ISAIAS DASSUN WILLIAN	1700452160	ECUATORIANA				ECUADOR		666	666.000,=			666.000,0
4	INVERTRIC S.A.	00990718067001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,-			1.000,0
5	GAMACORP S.A.	0990718059001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,=			1.000,0
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 21 de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.